

**I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

000234 ✓
DECRETO N°
SECCION 2da.-
LA CISTERNA, 02 MAR 2012

VISTOS :

Lo establecido en los artículos N°s. 5, 6, 13, 14 y 15; artículos 23, letra a, b y c, de la Ley 19.378; el Decreto del Ministerio de Salud N° 1889 de 1995, Reglamento de la carrera funcionaria del personal regido por el "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal"; y la facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

TENIENDO PRESENTE :

- 1.- Que la necesidad del Departamento de Salud de contar con un Nutricionista en reemplazo de la titular , por Licencia Medica prolongada de la Titular, Sra. Maria Rosa Duran Aranda, para el Centro de Salud Eduardo Frei M.
- 2.- El Memorandum N° 746 de fecha 19 de Marzo del 2012, de la Jefa del Departamento de Salud ,mediante el cual se adjunta Requerimiento N° 167 de fecha de Marzo del 2012, mediante el cual solicita la contratación en calidad de reemplazo de la persona que más abajo se individualiza, que debe realizarse a contar de fecha 19.03..2012.
- 3.- El Memorando N° 789 de fecha 21 de Marzo del 2012, de la Jefa del Depto. de Salud, mediante el cual solicita la disponibilidad presupuestaria y Memorando N° 342 de fecha 21 de Marzo del 2012, de la Dirección de Administración y Finanzas, que indica la disponibilidad Presupuestaria para realizar la contratación .
- 4.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.

DECRETO :

CONTRATASE en calidad de Reemplazo de Licencia Medica de la Titular, a la persona que se indica.

NOMBRE : **FABIAN ALEJANDRO CORREA RIQUELME**
R.U.T. :
CARGO : Nutricionista
CATEGORIA : B
NIVEL : 15
CENTRO DE SALUD : Edo. Frei M.
JORNADA : 44 horas semanales
DESDE : 19.03. 2012
HASTA : Hasta el termino de la Licencia Medica de la Titular
OBSE : No Registra rol en Contraloría Gral. De la Rep.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRASCIBASE, a la Contraloría General de la República, para su registro, hecho archívese

FDO.) **SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO , ALCALDE**
PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

SRP.POF LEC.Pcm.-

DISTRIBUCION :

- 1.- Contraloría General de la República
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección de Control
- 4.- Dirección Administración y Finanzas
- 5.- Depto. Salud
- 6.- U. Remuneraciones
- 7.- Of. Partes
- 8.- Archivo.
- 9.- Interesado

16.04.2012.-



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL